BOLETÍN

Actividades y noticias

Asociación Defensa Derechos Animal

Fundada 1976. Declarada de Utilidad Pública. www.addaong.org

BOLETÍN ADDA. nº 12. Mayo 2021

DE LA AMISTAD

¿Qué amigo que no te adule
tendrás pegado a tus pies
y no te engañará nunca?
¡Solo uno: tu perro fiel… !

MCL.

EL REINO UNIDO, LIBERADO POR EL BREXIT, SE IMPLICA EN EL DEFINITIVO BIENESTAR ANIMAL



Parlamento del Reino Unido (Londres)

J.G.- Paso de gigante del Reino Unido hacia el bienestar de los animales. El Gobierno de Boris Johnson ha presentado el anteproyecto de una nueva disposición a la que ha dado el nombre de *"Animal Sentience Bill"* o *"Ley de capacidad sintiente de los animales*". La nueva situación de las islas tras el Brexit ha supuesto una oportunidad para ampliar y regular más allá de los lazos que hasta ahora obligaban a seguir los pasos de las directivas redactadas desde Europa. La primera consecuencia que prevé la nueva ley es la inmediata creación de un *"Comité de Sintiencia Animal"* que será el encargado de emitir informes y recomendaciones sobre el efecto que futuras decisiones políticas comunes pudieran tener con respecto al bienestar de los animales.

El país, pionero en la redacción de leyes que promovieron ya en los años 80 la protección de los animales, contempla mediante esa normativa algunas prohibiciones hasta ahora inéditas más allá del Mar del Norte. Una de ellas es la de la importación y exportación de los llamados "trofeos" de la caza, así como de la captura de la liebre con la ayuda de trampas y de perros. Otra de ellas tiene en previsión no consentir la tenencia de primates como animales de compañía. El Gobierno vetará también el comercio del marfil, el de aletas de tiburón y el de Foie Gras. Tampoco va a permitir la exportación de ganado vivo destinado al engorde y matanza en países extranjeros. Y por ende, dotará de más poder a la policía para controlar el robo o el maltrato de los

animales domésticos, de compañía y también el bienestar de las distintas especies que malviven en las granjas, en los camiones de transporte y en las instalaciones habilitadas para su matanza.

Nueva Zelanda sigue el camino

El contagio de esas nuevas regulaciones depende de intereses, voluntades y cuestiones geopolíticas tan variadas que escapan a cualquier cálculo futuro. No obstante y paralelamente, en las antípodas, Nueva Zelanda hizo así mismo una apuesta decidida por aquellos que son siempre los más vulnerables. El país oceánico anunció que en 2 años dejará de exportar ganado vivo por vía marítima como se ha hecho hasta ahora. Ya en 2019 se inició la regulación de este comercio por los múltiples problemas detectados, y en 2020 suspendieron momentáneamente los viajes después de ser reportados accidentes y escándalos mayúsculos, como la muerte en alta mar de 41 tripulantes y casi 6.000 vacas que eran transportadas hacia el continente asiático. El estado isleño había triplicado, en los últimos tres años, las cifras de una exportación que se hacía exclusivamente hacia China (113.000 cabezas de ganado en 2020). Pese a este hecho y a pesar también de la consabida oposición de ganaderos y de productores, el gobierno ha defendido la importancia de la ética, y los beneficios, también económicos, que suponen tal forma de actuar. Habrá que ver ahora si medidas como estas son factibles de extenderse en un futuro no lejano a vecinos tan importantes como Australia, que es ya toda una potencia en el sector vacuno.

España avanza también tímidamente

A todo esto, el Gobierno Español tiene dos frentes abiertos. Por un lado, la aprobación del anteproyecto de primera Ley estatal de Bienestar Animal, que debe unir lo que ahora solo son regulaciones autonómicas. Y por el otro, la tramitación parlamentaria, que comenzó el pasado 20 de abril, de una proposición de ley de modificación del Código Civil, de la Ley Hipotecaria y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Uno de los objetivos de dicha reforma es precisamente cambiar la consideración de objetos que aún tienen los animales, para que puedan pasar finalmente a ser reconocidos jurídicamente como seres vivos dotados de sensibilidad. Esto impide equipararlos a una propiedad cualquiera e impulsa la consideración de delitos que protejan este nuevo bien jurídico, un hecho que, aunque con retraso, se sitúa por fin en concordancia con el Tratado de Lisboa (UE/2009) y con el sentir mayoritario de los ciudadanos estatales y europeos *(25/05/2021).*

NOVIERCAS: ALENTADOR FRENAZO A LAS MACROGRANJAS EN ESPAÑA

La Confederación Hidrográfica del Duero deniega el proyecto de instalación de una “macrovaquería”, que sería una de las más grandes de Europa.



Noviercas un histórico municipio en Castilla-León

Redacción.- El proyecto actual de ganadería industrial más ambiciosa y menos respetuosa con el medio ambiente que está pendiente de aprobación en España se tambalea. La empresa navarra Valle de Odieta, impulsora de la macrovaquería que debiera ocupar más de 120 hectáreas de terreno en el municipio de Noviercas, en la provincia de Soria, ha visto ahora como un paso previo imprescindible para su puesta en marcha no ha sido autorizado. La Confederación Hidrográfica del Duero, organismo responsable de las aguas superficiales y subterráneas de toda la región, ha denegado el permiso de investigación de aguas a la compañía. Este paso obligatorio, contemplado por la Ley de Aguas (Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio) es un requisito imprescindible para que el nuevo usuario de un suelo agrario, al que es ajeno, pueda explorar la existencia de cursos subterráneos y acceder imperativamente a su sobre explotación.

El caudal solicitado

Valle de Odieta, propietaria también de la granja industrial lechera de Caparroso (Navarra), inició en 2017 los trámites para poder abrir una instalación que tendría capacidad para 23.520 vacas y se convertiría en la más grande de Europa. Un complejo industrial que consumiría un mínimo de 2 millones de litros de agua diarios, una cantidad superior a la de toda la ciudad de Soria, y que evidentemente explotaría a los animales para forzarlos a producir una cantidad de leche que sobrepasa cualquier proceso natural imaginable. El pasado mes de enero la compañía solicitó a la Confederación Hidrográfica del Duero este permiso de investigación de aguas, requisito previo imprescindible para su uso y también para la aprobación de la autorización ambiental necesaria. Valle de Odieta estimaba y pedía en concreto 775.329 metros cúbicos anuales. La Asociación Hacendera (Noviercas) y Greenpeace presentaron alegaciones al respecto. El pasado 28 de abril, finalmente, el organismo que gestiona toda la cuenca del río Duero falló en contra de la petición, por considerarla incompatible con el Plan Hidrológico vigente, constatando la inexistencia de reservas de agua en la Unidad de Demanda Agraria (Bombeo de Araviana), la que corresponde a dicha solicitud.

En adelante, a partir de ahora, la empresa puede hacer dos cosas: presentar una maraña de recursos legales que podrían demorarse largo tiempo, o bien, como así ha venido pidiendo repetidamente la Coordinadora Estatal Stop Ganadería Industrial, de la cual ONG ADDA forma parte, abandonar definitivamente el proyecto y ofrecer a este pueblo de 154 habitantes un futuro libre de problemas ambientales y de salud pública. Hay que tener en consideración, no obstante, que desde octubre de 2019, la macrovaquería cuenta con el respaldo incondicional de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León. De momento, y a pesar de la resolución, el Gobierno comunitario no ha cuestionado ni matizado su apoyo en forma alguna.

Moratoria a las granjas industriales de vacuno en Navarra

En paralelo al caso de Noviercas, el pasado 29 de abril otra buena noticia se sumó al freno de proyectos de ganadería intensiva. El parlamento navarro aprobó una moratoria a la instalación de nuevas explotaciones o a la ampliación de las ya existentes de ganado bovino, que contemplen una capacidad superior a los 1.250 animales. La moratoria estará vigente hasta el próximo 30 de mayo de 2022 y mientras tanto se redactará una nueva ley de sanidad animal que debe proteger a la Comunidad Foral ante los crecientes y

repetidos impactos económicos, sanitarios, ambientales y de bienestar, derivados del modelo de ganadería industrial. La Coordinadora Estatal aplaude también esta decisión, que es la primera de este tipo que se adopta en España. Advierte, sin embargo, que la moratoria debería extenderse a todos los sectores y aprobarse a nivel de todo el estado, como así viene pidiendo desde el pasado mes de diciembre *(03/05/2021).*

Más información:

- Petición para una moratoria a la ganadería industrial en España

- Artículo sobre Noviercas: Greenpeace promueve una campaña para evitar el desastre ambiental de una granja industrial para miles de vacas Boletín ADDA núm. 11. abril 2021

- Blog Ong ADDA: Videovigilancia Mataderos. Stop Ganadería Industrial Intensiva

LA GANADERÍA INDUSTRIAL (INTENSIVA), UN CRECIENTE PELIGRO PARA LA SALUD HUMANA Y UN MALTRATO A LOS ANIMALES



Granjas de cría intensiva de animales en Cataluña (Foto ADDA)

Redacción.- Son ya 20 años de registros, negativos e indiscutibles, en el corazón de Cataluña, que la administración no ha puesto todavía en marcha acciones que conduzcan a una regulación efectiva de la ganadería industrial porcina, en la comarca de Osona (Barcelona) que alcanza unas cifras de densidad superior a más de un millón de animales. El *Grup de Defensa del Ter*, entidad fundada en 1989 para conservar y defender la importancia ecológica del río Ter que cruza la Plana de Vic, ha publicado un nuevo informe con nuevas y desalentadoras cifras. En efecto, un 44% de las 164 fuentes que han sido cotejadas presentan una concentración de nitratos superior a los 50 miligramos por litro, que es el umbral que marca la Organización Mundial de la Salud para determinar que **el agua no es apta ni potable para el consumo.**

La estadística indica que de media, las fuentes examinadas presentan una concentración de 66mg/l. de nitratos y que la pauta, en general, se mantiene estable. Es más, en determinados puntos se superan todos los récords. Es el caso de la *Font de Gallissans*, en el municipio de Santa Cecília de Voltregà, en donde se alcanza a los 514,6 mg/l. En este desgraciado ranking se encuentra en segundo lugar, la Font del *Cassanell*, en Taradell, con una concentración de 308,2 mg/l. seguida de la Font Salada de Gurb, con 273,8mg/l. Todo lo anterior en una comarca en la que 40 de sus 50 términos municipales **están incluidos en el registro de Zonas Vulnerables a la contaminación por nitratos**. Una denominación, que es más bien simbólica, sirve, solo de momento, para que la *Agència Catalana de l'Aigua* refuerce sus análisis en cursos de aguas subterráneas (subálveas). Dichos datos señalan que en el año 2019, el 61,2% de los puntos analizados por el organismo público presentaron concentraciones de nitratos superiores a los 50mg/l., y que el registro máximo alcanzó los 614,8mg/l.

Inacción de la administración

Ante la constatación de dicha contaminación, derivada directamente del nitrógeno presente en los excrementos de los animales, que son acumulados y maltratados en instalaciones industriales, el *Grup de Defensa del Ter* denuncia la inacción por parte de la administración. Las únicas "soluciones" propuestas hasta ahora pasan por decretos de gestión de los purines o medidas tecnológicas "circulares" que no inciden para nada en la raíz de la cuestión. Las fuertes presiones de los grupos que manejan esta magna industria cárnica han provocado que hasta ahora se pueda hablar de muchas cosas, pero nunca de la única que sería necesaria para revertir la situación: **la reducción de la cabaña de ganado, acompañada por un cambio de modelo hacia una ganadería extensiva y respetuosa con los animales.**

Un sólo dato positivo, pero al menos esperanzador, se desprende de este nuevo informe: el aumento de la participación y del interés de voluntarios hacia la materia, que este año han alcanzado la cifra de 64. Un incremento que demuestra el grado de concienciación sobre un problema que en Osona y en el resto de Cataluña parece ya enquistado, y que ahora se expande por la España más rural con fuerza mediante la oposición de personas y organizaciones vecinales.

Un problema de alcance mundial

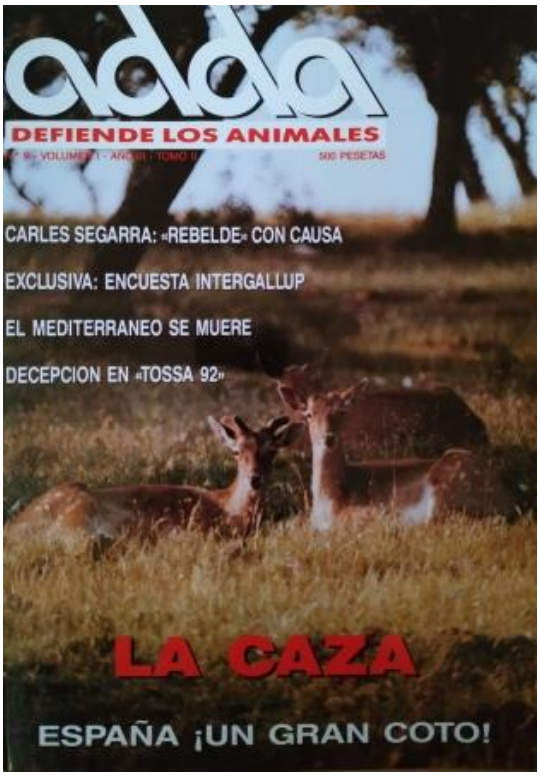
El modelo de ganadería intensiva afecta a los recursos hídricos y también contamina el aire. Hasta ahora no había evidencias concretas del impacto sanitario que generan los gases que se respiran. Sin embargo, un reciente estudio hecho en Estados Unidos, *"Air quality–related health damages of food"*, ha puesto cifras al problema. El informe señala que **el aire contaminado provoca en ese país unas 100.000 muertes anuales**. De ellas, 15.900 son causantes de la producción de alimentos y 12.400, directamente, de la ganadería intensiva que contribuye, mediante los purines y el transporte y la maquinaria que se emplea, a la formación de partículas de materia fina llamadas PM 2,5, que respiradas de forma permanente **afectan al organismo** y causan disfunciones cardiovasculares y otras afecciones como ictus y cáncer. Gran parte de estas partículas derivan del amoníaco, los óxidos nitrosos o el dióxido de azufre que provienen de las granjas industriales. Como solución parcial y menor, el informe propone la mejora de las prácticas de aplicación de los fertilizantes. **La reducción parcial o total del consumo de carne sería la mejor solución** que conduciría a poner fin, a este grave y creciente problema *(13/05/2021).*

Más información:

- Estudio "Air quality–related health damages of food"

- Enlace al documental de Greenpeace sobre la situación que genera la ganadería industrial en Dinamarca: "Así es vivir al lado de una macrogranja":

- Blog Ong ADDA: Videovigilancia Mataderos. Stop Ganadería Industrial.



nº. 9 AÑO 1992

TEMA:
ECOLOGÍA

El Mediterráneo: un mar que se muere

(Manuel Cases)

Dentro de los actos celebrados con motivo del «Día de la Tierra» se convocó una videoconferencia en el Museo de la Ciencia de Barcelona el pasado día 27 de abril de 1992.

El hecho de la presencia de la cúpula de GREENPEACE española en Barcelona, con su Presidente al frente, el mallorquín Javier Pastor, su Vicepresidenta, la bióloga Elena Fuste y Juan Guitart, capitán del Sirius —destacado por seis años en el Mediterráneo— y del emblemático buque Rainbow Warrior —recién regresado del archipiélago de Muroroa en donde el gobierno francés ha desistido de continuar sus pruebas nucleares—, atrajo una verdadera avalancha de público, todo él, muy ecosensibilizado. Y es que

Barcelona es una ciudad de respuestas imprevisibles: coloca, una noche, a un millón de personas, en la calle para ver la llegada del Rally París-Dakar, traslada a 700.000 ciudadanos, en dos jornadas, para visitar la nueva Villa Olímpica, o deja liliputiense el salón del Museo de la Ciencia ante el asombro de los propios organizadores.

Leer artículo...

Le informamos que, de conformidad con la normativa vigente, Reglamento (UE) 2016/679 de Protección de Datos de carácter personal, los datos utilizados de su información personal, forman parte de un fichero responsabilidad de ASOCIACIÓN DEFENSA DERECHOS ANIMAL, Ong ADDA, siendo tratados con la finalidad de informarles de nuestros servicios y actividades. Igualmente quedan informados de la posibilidad de ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a que sus datos sean tratados por la Asociación Defensa Derechos Animal, dirigiéndose a: adda@addaong.org *a nuestra sede social, c/ Bailén 164, bajos. 08037 Barcelona, o al teléfono: 93 459 16 01.*